

No Registrar
Para uso único del NEC

N° Boleta				
-----------	--	--	--	--

5. Calle principal de la obra

6. Calle secundaria de la obra

7. El suelo donde se construirá la obra es:

1. Suelo urbano del cantón	2. Suelo urbano "cabeceras parroquiales rurales"	3. Suelo rural
☐	☐	☐

14. Indique las coordenadas de georreferenciación de la edificación a construir

Para la captura de las coordenadas escanear el código QR

1. Latitud (Y)		.	
2. Longitud (X)		.	

Nota: Considerar el registro de los signos que tienen las coordenadas

8.1. Cédula / RUC		Mujer
-------------------	--	-------

9.1. Cédula / RUC		Mujer
-------------------	--	-------

15. Tipo de acceso a la edificación:
 Seleccione una alternativa (X)

1. Adoquinada/ pavimentada	☐	3. Lastrado o de tierra	☐
2. Empedrada	☐	4. Sendero/ chaquiñán	☐

C. TIPO DE OBRA

16. La obra es:

16. La obra es:

Seleccione una alternativa (X)

1. Nueva construcción	☐	4. Ampliación horizontal	☐
2. Ampliación vertical	☐	5. Reparación (obras menores)	☐
3. Reconstrucción/ Rehabilitación	☐		

D. DATOS DEL TERRENO Y ÁREAS A CONSTRUIRSE

17. Áreas de la obra a construir:

E. MATERIALES, INSTALACIONES Y ACCESO A SERVICIOS QUE TENDRÁ LA OBRA

E. MATERIALES, INSTALACIONES Y ACCESO A SERVICIOS QUE TENDRÁ LA OBRA

18. ESTRUCTURA	
1. Hormigón armado	
2. Metálica	
3. Madera	
4. Muros portantes	
5. Mixta (hormigón armado/metálica)	
6. Caña	
7. Boonker	
19. TECHO O CUBIERTA	
1. Hormigón armado	
2. Fibrocemento (eternit, ardex)	
3. Arcilla (teja)	
4. Láminas metálicas (zinc)	
5. Policarbonato	
6. Losa mixta	
7. Madera y capa asfáltica	
8. Metálico poliuretano	
20. PAREDES	
1. Ladrillo	
2. Bloque	
3. Madera	
4. Bahareque	
5. Prefabricadas	
6. Planchas de cartón/yeso	
7. Hormigón	
21. PISOS	
1. Hormigón	
2. Madera	
3. Cerámica	
4. Porcelanato	
5. Piso laminado (piso flotante)	
6. Mármol	
7. Cemento pulido	
8. Piso epóxico	
22. CIMIENTOS	
1. Hormigón armado	
2. Hormigón ciclópeo	
3. Sobre pilotes	
4. Cimientos portantes	
23. ENTREPISOS	
1. Hormigón armado	
2. Metálica	
3. Madera	
4. Mixta (hormigón/metálica)	
24. INSTALACIONES	
1. Climatización	Seleccione una o más alternativas (X)
2. Seguridad (circuito cerrado de cámaras, vallas elécticas)	
3. Diversión/ Esparcimiento	
4. Ascensores	
5. Rutas de evacuación	
6. Accesos universales	

Los datos obtenidos serán de vital importancia para mantener estadísticas actualizadas del ritmo de crecimiento y características de los potenciales proyectos inmobiliarios a construirse a nivel nacional.

25. ACCESO A SERVICIOS

Seleccione una o más alternativas (X)

1. Agua potable

2. Luz eléctrica

3. Alcantarillado

4. Internet

5. Telefonía celular/
convencional

6. Recolección
de basura

7. Transporte
público/privado

F. CARACTERÍSTICAS DE LAS EDIFICACIONES HABITACIONALES Y NO HABITACIONALES

26. USO HABITACIONAL

(Llenar únicamente para viviendas, caso contrario pasar al literal 27 (USO NO HABITACIONAL). De igual manera, en caso que la edificación sea MIXTA (Uso habitacional y una parte NO habitacional), también considerar el llenado del literal 27.

1. N° total de edificaciones	
2. N° total de viviendas	
3. N° total de cuartos para dormir	
4. N° total de cuartos para baños	
5. N° total de cuartos para cocina	
6. N° total de cuartos para otros usos (sala, comedor, estudio, bodega, lavado-secado, etc.)	
7. N° total de pisos (incluido subsuelos)	
8. N° total de garaje/s	
9. Área/s total de garaje/s	m2
10. Área total a construirse *	m2

Pase 2.1.
y 2.2.

2.1. De estas viviendas a construir son:

	Fuera del conjunto habitacional	Dentro del conjunto habitacional
Casa(s)	1	2
Edificio(s)	3	4

2.2. Indique si las viviendas a construir pertenecen a proyectos VIS o VIP, en caso de no considerarse dentro de estas categorías seleccione obra privada

1. Vivienda de interés social (VIS)	
2. Vivienda de interés público (VIP)	
3. Obra privada	

* Incluyen las áreas para espacios verdes, patios y garajes.

27. USO NO HABITACIONAL

(Llenar únicamente para edificaciones destinadas a las categorías enlistadas. De igual manera, en caso que la edificación sea MIXTA (Uso habitacional y una parte NO habitacional), también considerar el llenado del literal 26.

	N° total de edificaciones	Aforo (número máximo de personas)	N° total de pisos que tendrán las edificaciones *	Área total (m2) a construir **
1. Comercial	1.1.	1.2.	1.3.	1.4.
2. Industrial o artesanal	2.1.	2.2.	2.3.	2.4.
3. Edificio administrativo	3.1.	3.2.	3.3.	3.4.
4. Educación	4.1.	4.2.	4.3.	4.4.
5. Cultura	5.1.	5.2.	5.3.	5.4.
6. Edificaciones en complejos recreacionales	6.1.	6.2.	6.3.	6.4.
7. Hospitales, Clínicas	7.1.	7.2.	7.3.	7.4.
8. Transporte y comunicaciones	8.1.	8.2.	8.3.	8.4.
9. Parqueaderos	9.1.	9.2.	9.3.	9.4.
10. Construcciones patrimoniales	10.1.	10.2.	10.3.	10.4.
11. Edificaciones religiosas	11.1.	11.2.	11.3.	11.4.

* Incluye el número de subsuelos.

**Incluyen las área para espacios verdes, patios y parqueaderos.

G. COSTO Y VALOR DEL FINANCIAMIENTO

28. Valor del terreno y costo del metro cuadrado de construcción

1. Valor del terreno del catastro actualizado:

\$,00

2. Registre el costo estimado por m2 a construir:

\$,00

29. Registre el porcentaje del presupuesto total a destinar en cada etapa de la construcción. (Debe sumar 100%)

1. Excavación y
mejoramiento del suelo

2. Cimientos

3. Paredes y
estructura

4. Pisos y
entrepisos

5. Techo o
cubierta

6. Acabados

%

%

%

%

%

%

30. Registre el/los recurso/s (monto/s) con el que se financiará la obra a construir

Se puede registrar el monto en una o varias alternativas de financiamiento dentro de las 2 categorías; 30.1 Propios y 30.2 Préstamos.

30.1. Propios	Marque con una X	30.2. Préstamos	Marque con una X	30.3. Mixtos	Marque con una X
1. Personal natural (Ahorros, cesantías, remesas, indemnizaciones.)	\$	1. Persona natural (Préstamo familiares, terceras personas)	\$	1. TOTAL mixtos	\$
2. Empresas privadas (Inversiones, renta, capitalización)	\$	2. Hipotecarios (BIESS, ISSFA, ISSPOL)	\$	Si el financiamiento es MIXTO, registrar los valores tanto en Propios como en Préstamos.	
3. Empresas constructoras privadas	\$	3. Cooperativas/ Mutualistas	\$		
4. Empresas constructoras públicas	\$	4. Bancos privados	\$		
5. Cooperativas/ Mutualistas	\$	5. Bancos públicos	\$		
6. Gobierno provincial o municipal	\$	6. MIDUVI (Bono, incentivo o subsidio de vivienda)	\$		
7. TOTAL propios	\$	7. TOTAL préstamos	\$		

Los datos obtenidos serán de vital importancia para mantener estadísticas actualizadas del ritmo de crecimiento y características de los potenciales proyectos inmobiliarios a construirse a nivel nacional.

31. ¿La edificación ha sido construida mediante un fideicomiso?

1. Si

2. No

Al responder "Sí" nombrar la institución con la que mantiene el fideicomiso.

Fideicomiso.- Es un contrato, que consiste en la entrega de bienes a otra persona o institución para que administre y transmita los avances del proyecto al beneficiario.

32. ¿La edificación se construirá cerca de un área verde pública? (en un radio máximo de 900m)

1. Si

2. No

Al responder "Sí" nombrar el lugar (ej. Parque El Ejido)

Área verde pública puede ser: parques, plazas, jardines, parterres, riveras, estadios, canchas deportivas, terrenos baldíos, etc.

33. La construcción de la obra será realizada por:

Seleccione una alternativa (X)

1. Empresa constructora/ inmobiliaria

2. Profesional/ personal de la construcción

34. ¿Se planifica que la obra a construir cuente con la certificación LEED/EDGE?*

1. Si

2. No

Al responder "Sí" Pase 34.1.

Proyectos sostenibles - Construcción verde:

Las certificaciones LEED/EDGE hacen referencia a las construcciones de edificios más eficientes, innovadores y económicos; manteniendo el cuidado y protección del medio ambiente.

* Aplica únicamente para proyectos multifamiliares (Urbanización o Conjunto habitacional)

34.1. ¿Con qué características contará la edificación a construir en función de la certificación LEED/EDGE?

Seleccione una o más alternativas (X)

1. Sistemas constructivos (Construcción en seco, prefabricados, bioarquitectura, otros)	
2. Equipos o materiales sostenibles (Hormigón reciclado, ladrillos ecológicos, plásticos reciclados, otros)	
3. Eficiencia de recursos (Ahorro en el consumo de energía y agua, optimización de tiempo de obra, reducción de emisiones, otros)	

DATOS DEL INFORMANTE

1. Nombre y Apellido

2. Profesión

3. Correo electrónico
(Institucional/Personal)

4. Telf. Convencional

5. Telf. Cel

6. Firma

7. Cédula o RUC

DATOS DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL

1. Nombre y Apellido

2. Cargo

3. Dirección/
Departamento

4. Fecha de emisión del
permiso de construcción
(dd/mm/aaaa)

5. Número de permiso

6. Firma

7. Cédula o RUC

INSTRUCTIVO

A. INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y PROYECTISTA

- Casilla 7. Se refiere a la localización de las obras (mediante el uso de suelo), para determinar hacia que parte del territorio del GAD municipal se direcciona la expansión constructiva (urbana/rural).

- Casilla 8 y 8.1. Debe indicar el nombre y apellido del propietario de la edificación además, el número de cédula o RUC.

- Casilla 9 y 9.1. Debe indicar el nombre y apellido del proyectista de la edificación además, el número de cédula o RUC.

B. IDENTIFICACIÓN DE LA EDIFICACIÓN A CONSTRUIR

- Casilla 10. Se requiere conocer cuando iniciará y finalizará la construcción de la obra.

- Casilla 11 y 12. Registrar la clave y número de predio de la obra.

- Casilla 13. Marcar con una "X" si la obra es de carácter privada (1) o pública (2).

Privada.- Cuando el propietario es una persona privada (natural o jurídica) y, se la ha financiado con recursos ya sea del sector privado y/o público. Ej.: Residencias particulares financiadas con préstamos del BIESS.

Pública.- Cuando el propietario original y quien financia sea el Gobierno Central, Municipio, Consejo Provincial o cualquier entidad estatal como por ejemplo: BIESS, ISSFA, BDE, Banco Central, etc. (EJ.: Los programas de vivienda financiados y construidos por el BDE).

- Casilla 14. Ingresar las coordenadas de georreferenciación de la edificación.

- Casilla 15. Marcar con una "X", el tipo de acceso de la edificación a construirse.

C. TIPO DE OBRA

- Casilla 16. Marcar con una "X" si el permiso es para:

1. Nueva construcción: Obra de ingeniería que se construirá desde los cimientos. En la sección D, se debe registrar toda la información.

2. Ampliación vertical: cuando se levanta uno o varios pisos sobre una edificación ya existente. En la sección D, se debe registrar únicamente la 2. Área total a construirse.

3. Reconstrucción/Rehabilitación: Obra que no afectan ni a cimientos, ni a la estructura de la edificación. En la sección D, se debe registrar únicamente la 2. Área total a construirse.

4. Ampliación horizontal: Se considera cuando entre la parte existente y la nueva al mismo nivel, hay comunicación interior. En la sección D, se debe registrar toda la información excepto 4. Área para espacios verdes y 5. Área para patios.

5. Reparación (obras menores): Obra en la cual se arreglar, corregir o restaurar partes dañadas o deterioradas de la estructura existente, sin alterar significativamente su estructura o cimientos. En la sección D, se debe registrar únicamente la 2. Área total a construirse.

D. DATOS DEL TERRENO Y ÁREAS A CONSTRUIRSE

- Casilla 17. Marcar con una "X" las Áreas de la obra a construir.

1. Área total de terreno: Se refiere al tamaño (en m2) del lote.

2. Área total a construirse: Es la suma de las superficies horizontales (pisos) que tiene la edificación.

3. Área a construirse en plan baja: Es el área sobre la cual se asienta la edificación.

4. Área para espacios verdes: Es el área destinada a jardines. Se excluye la superficie destinada a producción agrícola como huertas.

5. Área para patios: Es el área o espacio recreacional, situado mayormente en la parte posterior de la edificación sin una cubierta/techo

E. MATERIALES, INSTALACIONES Y ACCESO A SERVICIOS QUE TENDRÁ LA OBRA

- Seleccione con una "X" los materiales e instalaciones que tendrá la obra: 18) estructura, 19) cubierta o techo, 20) paredes, 21) pisos, 22) cimientos, 23) entrepisos (piso del nivel superior y el techo del inferior, es una estructura para la construcción de la loza o azoteas) e 24) Instalaciones.

- Casilla 25. Seleccione con una "X" los accesos a servicios que dispone el lugar donde se construirá la obra: 1) agua potable, 2) luz eléctrica, 3) alcantarillado, 4) internet, 5) telefonía celular/convencional y 6) Recolección de basura/ Transporte pública-privado u otros.

F. CARACTERÍSTICAS DE LAS EDIFICACIONES HABITACIONALES Y NO HABITACIONALES

- Casilla 26 y 27. Se debe informar sobre usos y características que se han proyectado para la edificación. Los usos pueden ser: Habitacionales y NO HABITACIONALES (comercial, industrial, etc.).

Nota: Pueda que exista que una obra tenga una parte destinada a NO HABITACIONAL y otra a HABITACIONAL (o viceversa), es decir, obra (Mixta), se requerirá llenar tanto la casilla 26 como la casilla 27, tomando en cuenta la de mayor número de metros cuadrados a construir.

- Casilla 2.1. De las viviendas a construir, se debe identificar si estas pertenecen a una casa o un edificio, y si a la vez están fuera o dentro de un conjunto habitacional.

- Casilla 2.2. Indique el número de unidades de viviendas que corresponden a proyectos de interés VIS o VIP, caso contrario registrar en obra privada, el mismo número de viviendas.

Vivienda de interés social (VIS): Según la Ley Organiza de Vivienda de Interés Social, Art. 30: "es la vivienda adecuada y digna, subsidiada y preferentemente gratuita, destinada a satisfacer la necesidad de vivienda de la población en situación de pobreza o vulnerabilidad y de las personas de los grupos de atención prioritaria, en especial la que pertenece a los pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios"

Viviendas de interés público (VIP): Según "Reglamento de Viviendas de Interés Social e Interés Público. Decreto Ejecutivo No.405 (06 de mayo de 2022): "es la primera y única vivienda adecuada destinada a núcleos familiares de ingresos económicos medios, con acceso al sistema financiero y que, con el apoyo del Estado pueden alcanzar la capacidad de pago requerida para satisfacer su necesidad de vivienda propia, que pueden acceder a crédito hipotecario con tasa de interés preferencial y que no han recibido un beneficio similar previamente."

G. COSTO Y VALOR DEL FINANCIAMIENTO

- Casilla 30.1, 30.2 y 30.3. Registrar cual es el monto de financiamiento (Propios y/o préstamos) con lo que la/s edificación/es se construirán. Si el financiamiento es MIXTOS, registrar los valores tanto en Propio como en Prestamos.

Formulario gratuito con FINES ESTADÍSTICOS

El registro del formulario NO conlleva ni está sujeto a ningún tipo de tributación.

Los datos obtenidos serán de vital importancia para mantener estadísticas actualizadas del ritmo de crecimiento y características de los potenciales proyectos inmobiliarios a construirse a nivel nacional.